

PRUEBA	ATLETISMO AIRE LIBRE JUEGOS MASTER ARAGÓN +55
FECHA	SÁBADO 07 DE JUNIO DE 2025
PISTA	PISTAS DE ATLETISMO HUESCA
CATEGORÍA COMPETICIÓN	RFEA II
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	MÁSTER +55

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta +5€ tercera prueba.
- Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación con al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos en el caso de estar programada la prueba)
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
 - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.](#)
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 500m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Premios Económicos:** se actualizarán junto con el reglamento definitivo (si los hubiera).
- Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

Tabla longitud: 3 m y 1m si es pedida en la Categoría Máster al JA.

1. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada, la pedida por la mayoría y si fuera necesario una tercera la más cercana al foso pedida por los atletas.
2. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
3. **Material adherente en lanzamientos:** los atletas deberán traer su propio material de aumento de adherencia en el agarre de los implementos.
4. **Normativa zapatillas atletismo:** se informa de la posibilidad de que en algunas de las pruebas se realicen controles aleatorios de materia atendiendo a la circular [86/2025](#) de la RFEA, las autorizadas se pueden encontrar en el listado de WA: <https://certcheck.worldathletics.org>
5. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
JORNADA "MAÑANA"		
JABALINA 600G CTO MAS JABALINA 700G CTO MAS JABALINA 800G CTO MAS	15:30	JABALINA 500G CTO FEM JABALINA 600G CTO FEM
PÉRTIGA CTO MAS	15:45	PÉRTIGA CTO FEM
3000M OBSTÁCULOS 0.84	15:50	
TRIPLE CTO MAS	17:00	TRIPLE CTO FEM
100M VALLAS 0.91 (S16) CTO MAS 110M VALLAS 0.91 CTO MAS 110M VALLAS 0.99 CTO MAS 100 M VALLAS 1.067 CTO MAS	16:50	
	17:20	100M VALLAS 0.76 CTO FEM 100M VALLAS 0.84 CTO FEM
ALTURA CTO MAS	17:20	300M VALLAS 0.76 (S16) CON FEM ALTURA CTO FEM
300M VALLAS 0.84 (S16) CON MAS	17:25	
400M VALLAS 0.84 CTO MAS	17:30	
400M VALLAS 0.91 CTO MAS	17:35	
	17:45	400M VALLAS 0.76 CTO FEM**

JURADOS "JORNADA MAÑANA"
JABALINA MAS/FEM + TRIPLE MAS/FEM
PÉRTIGA + ALTURA MAS / FEM
CARRERAS

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
JORNADA "TARDE"		
DISCO 1K CTO MAS DISCO 1.5K CTO MAS DISCO 1.75K CTO MAS DISCO 2K CTO MAS LONGITUD CTO MAS** (16) 100M CTO MAS	18:00	DISCO 800G CTO FEM DISCO 1K CTO FEM (16) 100M CT FEM
	18:05	
	18:20	200M CTO FEM
(20) 200M CTO MAS	18:30	
(11) 400M CTO MAS**	18:50	
MARTILLO 4K CTO MAS MARTILLO 5K CTO MAS MARTILLO 6K CTO MAS MARTILLO 7.26K CTO MAS	19:00	MARTILLO 3K CTO FEM MARTILLO 4K CTO FEM** (13) 400M CTO FEM**
600M CON MAS	19:20	600M CON FEM
(20) 800M CTO MAS	19:30	(11) LONGITUD CTO FEM**
	19:40	(13) 800M CTO FEM**
MARTILLO PESADO CTO MAS	19:45	MARTILLO PESADO CTO FEM
(21) 1500M CTO MAS**	19:50	
	20:15	1500M CTO FEM
PESO 4K CTO MAS (O) PESO 5K CTO MAS PESO 6K CTO MAS PESO 7.26K CTO MAS 3000 MARCHA CTO MAS	20:30	PESO 4K CTO FEM 3000 MARCHA CTO FEM
(14) 3000M CTO MAS**	21:00	3000M CTO FEM
4X100 CON MAS	21:30	4X100 CON FEM

JURADOS "JORNADA TARDE"
LONGITUD MAS + LONGITUD FEM + PESO MAS/FEM
DISCO MAS/FEM + MARTILLO MAS/FEM + MARTILLO PESADO MAS / FEM + MARCHA
CARRERAS

NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores CON LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición.
 - a. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
 - b. En caso de no atender las indicaciones de la organización se podrá suspender la competición postponiendo las pruebas 10 minutos hasta que el personal no autorizado se sitúe correctamente.
 - c. Una vez subsanado este hecho se procederá a reanudar las pruebas, en caso de volverse a producir esta situación el personal de la organización o el JA podrá suspender de manera definitiva la competición.
- No está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.